Ing. Michelle Romo M.
COMISARIO

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de ECUANTARES DEL ECUADOR S.A.

Luego del examen realizado a las actividades de la sociedad durante el ejercicio fiscal 2019 y de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes referentes a las atribuciones y obligaciones del Comisario, en calidad de Organo de Fiscalización de ECUANTARES DEL ECUADOR S.A., informo que el administrador ha cumplido con las obligaciones legales constantes en la Ley de Compañías, con los Estatutos Sociales que mantiene la compañía para la ejecución de su actividad.

El Presidente Ejecutivo ha colaborado para la realización de mi trabajo, proporcionándome las facilidades y datos para la revisión de libros sociales, contables y más registros financieros.

Es importante comunicar, que la actual Administración de la empresa, ha procedido a presentar toda la información pendiente frente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), la compañía está al día en sus obligaciones.

OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Según lo dispuesto por la Ley de Compañías, y en las normas reglamentarias pertinentes, he practicado el examen respectivo al Balance General y al Estado de Resultados y Cambios en el Flujo de Caja y el Estado de Evolución del Patrimonio del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019.

Hay que mencionar que no se han realizado las Asambleas de Guayhost y de la Titularización Omnihospital, por lo que, según informa la administración, se obtuvieron el VPP actualizado y el último precio de negociación de 2019, de dichas inversiones, por los mismos podrían cambiar después de dichas Asambleas; y, por tanto, el Activo de la empresa podría variar, una vez se reciba dicha información definitiva.

Consecuentemente, puedo manifestar que los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2019, expresan razonablemente su situación económica financiera, con excepción de lo mencionado en el párrafo anterior.

Durante el ejercicio fiscal analizado, el índice de liquidez de la Compañía fue de 3.25 veces (en 2018 fue de 0.86 veces) y el capital de trabajo de 11.443,64 dólares (en 2018 fue de -1.416,12 dólares). El índice de endeudamiento de la empresa llega a 0.06 veces (en 2018 fue de 0.11 veces), que es un valor que se puede considerar normal en el sector al que pertenece.

El Patrimonio al 31 de diciembre de 2019 llegó a 92.043,77 dólares, por el resultado del año 2019. El efecto por la aplicación inicial de las NIIF fue MENOS 4.040,08 dólares. Existe un incremento en el patrimonio de la empresa frente al año 2018.

El capital suscrito de la Compañía se mantiene en 39.000,00 dólares de los Estados Unidos de américa.

Los ingresos de la compañía fueron provenientes de los cánones cobrados por el arriendo de la oficina que es de propiedad de la empresa. Los gastos de administración y ventas, corresponde a los gastos de mantenimiento, impuestos y tasa de la propiedad, así como honorarios, gastos de material de oficina y otros requeridos para el normal desenvolvimiento de las actividades de la Compañía.

En el ejercicio 2019 se obtuvo ingresos por 18.955,19 dólares y una UTILIDAD de 4.676,18 dólares, originada por la disminución de los gastos en el año. (En el año 2018 los ingresos fueron de 17.157,34 y una pérdida de 1.546,85 dólares). Como se mencionó se considerar los

Teléfono: 09-0740-2683
E-mail: mmrm1214@hotmail.com
Quito DM - Ecuador

rendimientos y la valoración de las inversiones en acciones y VTP´s que se tiene, pero esta información podría variar una vez se tenga las Asambleas de las 2 inversiones.

La administración, mantiene sus libros Sociales de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Según los dispuso el ente de control esta empresa adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, pues su tamaño de activos es pequeño.

La administración ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas realizada el año anterior.

Quito DM, 10 de marzo de 2020.

Atentamente,

Ing. Michelle Romo M.
C.C. 171026421-7
COMISARIO PRINCIPAL
ECUANTARES DEL ECUADOR S.A.